

CAYETANO BRUNO

Las ÓRDENES RELIGIOSAS EN LA EVANGELIZACIÓN DE LAS INDIAS

Ediciones DIDASCALIA

CAYETANO BRUNO, SDB

Las Órdenes Religiosas en la evangelización de las Indias

EDICIONES "DIDASCALIA"
ROSARIO
1992

Impreso en la Argentina / Industria Argentina
Hecho el depósito que señala la ley 11.723

I.S.B.N. 950-787-010-5

Ediciones DIDASCALIA
Pte. Roca 150 - 2000 Rosario (Santa Fe) - Argentina

— **Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI,** Madrid, 1919;
LISSÓN CHAVES, Emilio: **La Iglesia de España en el Perú.** Cinco volúmenes, Sevilla, 1943-1956;
Los sínodos de Quito del siglo XVI. Revista Nº 3 y 4 - Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1978.
Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario della scoperta dell'America, P. III, vol. II, Roma, 1893.
RECIO, Alejo: **Ensayo biográfico sobre San Francisco Solano.** Archivo Ibero-americano de Madrid, año 9 (1949) 472-532;
Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Tres tomos, Madrid, 1791. Reimpresión del Consejo de la Hispanidad, 1943;
Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1882;
TEJADA RAMIRO, Juan: **Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española,** t. V, Madrid, 1855;
TOBAR, Baltasar de: **Compendio bulario índico, t.** I (Estudio y edición de MANUEL GUTIÉRREZ DE ARCE), Sevilla, 1954;
VARGAS UGARTE, Rubén: **Concilios limenses (1551-1772).** Tres tomos, Lima, 1951-1954;
VASCO DE PUGA: **Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la ueva España,** México, 1563 (Reproducción facsimilar. Ediciones Cultura Hispánica), Madrid, 1945.

MORALES, Alfonso: **La Orden de la Merced en la evangelización de América - Siglos XVI-XVII,** Bogotá, 1986.
MORALES, Francisco, O.F.M.: **Misiones en el Norte de México** (Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América. Celebrado en la hacienda de Cacoyoc, Estado de Morelos, durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1986).
MUNILLA, Octavio Gil: **El Río de la Plata en la política internacional - Génesis del virreinato,** Sevilla, 1949.
ORO, Buenaventura: **Fray Luis Bolaños, apóstol del Paraguay y Río de la Plata,** Córdoba, 1934.
PASTELLS, Pablo: **Historia de la Compañía de Jesús,** t. I, Madrid, 1912.
PAUCKE, Florián: **Hacia allá y para acá: Una estada entre los indios mocobíes (1749-1767).** Traducción castellana de EDMUNDO WERNICKE. Cuatro tomos, Tucumán-Buenos Aires, 1942-1944.
PÉREZ, Pedro Nolasco: **Historia de las misiones mercedarias de América,** Madrid, 1966.
PRESAS, Juan Antonio: **Grandes testigos de nuestra fe,** Bogotá, 1986.
RESTREPO TIRADO, Ernesto: **Historia de la provincia de Santa Marta,** Bogotá, 1953.
RICARD, Robert: **La conquista espiritual de México,** México, 1986.
RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente: **Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América.** Dos tomos, Madrid, 1956.
RUIZ DE MONTOYA, Antonio: **Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Vruguay y Tape.** Madrid, 1639.
SALAZAR DE CRISTO REY, José Abel, O.R.S.A.: **"Las provincias religiosas y sus casas de estudios en el Nuevo Reino de Granada",** Missionalia Hispanica, Madrid, a. II, Nº 6 (1945) 513-570.
SALVA, Jaime: **"Semblanzas misioneras: El P. Pedro Juan Andréu, S.J., provincial del Paraguay",** Missionalia Hispanica, Madrid, 4 (1947) 65-136.
SÁNCHEZ LABRADOR, José: **Paraguay Cathólico - Los indios pampas, puelches, patagones.** Prólogo de GUILLERMO FURLONG, Buenos Aires, 1936.
SARGENT, Daniel: **La Conquistadora.** Traducido del inglés por FRANCISCO URIBURU, Buenos Aires, 1943.
SIERRA, Vicente D.: **El sentido misional de la conquista de América,** Buenos Aires, 1944.
— **Historia de la Argentina,** vol. III, Buenos Aires, 1959.
SOLA, Juan María: **Vida del apóstol de los negros San Pedro Claver.**
TORRES, Pedro: **La bula Omnímoda de Adriano VI,** Madrid, 1948.
TOSCANO, J.: **La región calchaquina,** Buenos Aires, 1898.
ULLOA H., Daniel: **Los Predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI),** México, 1977.
VERGARA, Miguel Ángel: **Estudios sobre Historia Eclesiástica de Jujuy,** Tucumán, 1942.
VIGNATI, Milcíades Alejo: **"El asiento de la misión jesuítica del lago Nahuel Huapi",** Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, 8 (1936) 315-321.
ZUBILLAGA, Félix, S.J.: **Historia de la Iglesia en América Española,** t. I, Madrid, B.A.C., 1965.
— **"Tercer concilio mexicano, 1585. Los memoriales del P. Juan de la Plaza, S.J.",** Archivum Historicum Societatis Iesu, 30 (1961) 179-244.

CAPÍTULO PRIMERO

LAS FAMILIAS RELIGIOSAS EN LOS ALBORES DE LA EVANGELIZACIÓN

Formaron los regulares el mejor elemento de roturación. La conquista espiritual del Nuevo Mundo se abrió y afianzó propiamente con ellos, y merced al sacrificio heroico de los más.

> "Quienes ganaron para la fe multitudes bárbaras fueron las Órdenes religiosas. Pueden considerarse tropas de choque, de conquista que, pacificado moralmente el campo, lo cedían al ejército de ocupación... En vanguardia los frailes: los clérigos detrás, a encargarse de doctrinas o reducciones ya asentadas. Y los que las asentaron seguían adelante, a fronteras de lucha, alejándolas más y más, ensanchando las provincias, donde la organización jerárquica estable floreciera después en cristiandades por el molde de las viejas." [1]

1) El Gran Descubrimiento

Es cosa admitida que en su primer viaje no trajo Colón sacerdotes ni religiosos.[2] Lo cual no autoriza a negarle objetivo también evangeli-

1. CONSTANTINO BAYLE, **El clero secular y la evangelización de América,** Madrid, 1950, p. 8. Esta comprobación viene de antiguo. Así Carlos V en las instrucciones al virrey del Perú marqués de Cañete, Bruselas, 10-III-1555: "Y porque somos informados que **el principal fruto** que hasta aquí se ha hecho y al presente se hace en aquellas provincias, en la conversión de los indios, ha sido y es **por medio de los religiosos** que en las dichas provincias han residido y residen..." (ROBERTO LEVILLIER, **Gobernantes del Perú,** vol. II, Madrid, 1921, p. 438). También el P. José de Acosta en 1588: "Nadie habrá tan falto de razón ni tan adverso a los regulares, que no confiese llanamente que **al trabajo y esfuerzo de los religiosos se deben principalmente los principios de la Iglesia en Indias" (De procurando Indorum salute,** Salmanticae, 1588, p. 541).
2. Entre otros muchos lo muestra el recién citado jesuita CONSTANTINO BAYLE, **El culto del Santísimo en Indias,** Madrid, 1951. Discurriendo acerca de las primeras misas en América concluye: "Dedúcese, pues, con certeza que en el primer viaje no llevó Colón sacerdote" (p. 59).

franciscanos] bien establecidos en la zona del Caribe, con residencias permanentes en las islas principales (Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Jamaica) y en Panamá, más la base de Cubagua, pegada a la costa oriental de Venezuela".[15]

La primera expedición de **dominicos** llegó a la isla Española (Santo Domingo y Haití) por setiembre de 1510, organizada por fray Domingo de Mendoza; quien, a su vez, "nombró al padre fray Pedro de Córdoba vicario de esta primera expedición, a la que se unieron fray Antonio de Montesinos, fray Bernardo de Santo Domingo y un religioso lego". Otros dominicos llegaron después.[16]

Al siguiente año —el 21 de diciembre— fray Antonio de Montesinos pronunció el sermón favorable a la causa aborigen contra los españoles afincados en la isla.

Con el ulterior arribo de veinte frailes a últimos de 1513 partió la primera expedición a tierra firme, que terminó en 1514 con muerte del sacerdote fray Francisco de Córdoba y del lego fray Juan Garcés a manos de los indios. Otros dos padres sucumbieron en igual forma seis años después.

Para alivio de los demás, "el descubrimiento y conquista del Imperio Mexicano fue la clave que abrió nuevos horizontes a la actividad religiosa y misionera, donde misioneros y observantes acudieron para encontrar el **éxito** que las Antillas les habían negado".[17]

Fundóse el primer convento **mercedario** en Indias entre los años de 1513 y 1514. Fue su cuna la isla de Santo Domingo. En Panamá de tierra firme el padre Francisco Bovadilla abrió en 1522 el primer convento de América Central. El padre Diego de Alcaraz hizo lo propio en León de Nicaragua en 1527. Los mercedarios fueron los primeros religiosos llegados a Guatemala con el padre Juan de Zambrana en 1534, donde atendieron hasta nueve doctrinas.[18]

Fue este primer apostolado evangelizador de las Órdenes religiosas una tentativa más bien de prueba y tanteo. La evangelización sistemática y bien combinada entre los dos poderes eclesiástico y civil, llegó en 1522 con la bula **"Omnímoda"** de Adriano VI, ordenada tras mutuo acuerdo del Papa con el emperador Carlos V, que es materia del capítulo siguiente.

15. L. GÓMEZ CANEDO, Ib., págs. 4-6; 7; 17.
16. ANTONIO FIGUERAS, O.P., **"Principios de la expansión dominicana en Indias"**, Missionalia Hispanica, Madrid, a. I, Nº 1 y 2 (1944) 306-307.
17. DANIEL ULLOA H., **Los Predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI)**, México, 1977, págs. 47-82.
18. A. MORALES, **La Orden de la Merced en la evangelización de América** cit., págs. 20-23; 46-47;PEDRO NOLASCO PÉREZ, **Historia de las misiones mercedarias en América**, Madrid, 1966, p. 47 y sig.

verdadero punto el valor que debería darse a la obligación **("habéis de destinar")** de la bula de Alejandro VI".[25]

De las cuatro familias religiosas mendicantes recién mencionadas, los carmelitas se retrajeron, y ocuparon su lugar los **mercedarios,** al menos temporalmente, aun no siendo Orden mendicante.

Los **jesuitas** sólo mucho después consiguieron el libre ingreso. Los **capuchinos,** promediando el siguiente siglo.

25. PEDRO TORRES, **La bula Omnímoda de Adriano VI** cit., págs. 116-117.

A **Nicaragua** la evangelizaron los franciscanos por los años de 1530, "siendo el más célebre de ellos fray Pedro de Betanzos; quien, hacia 1550, intensificó con sus campañas la cristianización de Nicaragua".

Los primeros evangelizadores de **Honduras** fueron asimismo los franciscanos de La Española desde 1527 para adelante.

Inició la evangelización de **Guatemala** "uno de los tres primeros franciscanos llegados a México, fray Juan de Tecto".

La evangelización se llevó muy pronto a cabo debido a la presencia masiva de los misioneros, que fueron llegando después. Los dominicos y mercedarios entraron en 1533. En 1600 había veintidós conventos de franciscanos, catorce de dominicos y seis de mercedarios. Entonces Guatemala era más extensa de lo que lo es actualmente. Todas estas familias religiosas elevaron su nivel cultural.[34]

Así en lo referente al siglo XVI, supuesto que en el XVII mostraron gran eficiencia también los jesuitas y los capuchinos, con este agregado para el XVIII:

> "Al ser expulsados los jesuitas (1767) casi todas las misiones pasaron a ser administradas por los franciscanos... En naciones como el Perú y las de Centroamérica —por citar sólo dos claros ejemplos— la preponderancia de estas misiones parece indudable.
>
> "Hacia 1784 los franciscanos que trabajaban en conversiones vivas, o en doctrinas que todavía no habían sido entragadas al clero secular, eran unos ochocientos."[35]

34. JESÚS ÁLVAREZ GÓMEZ, C.M.F., **Historia de la Iglesia en Hispanoamérica,** Buenos Aires, 1982, págs. 13-16.
35. L. GÓMEZ CANEDO, **Evangelización y conquista** cit., págs. 62-64.

Aunque para entonces iba tomando cuerpo una doble tendencia, entre los que se aferraban, antes que todo y sobre todo, a la estricta observancia del carisma fundacional, y los que se abrían a la obra misionera.

Fray Domingo Betanzos encarnó la primera tendencia. Lo definió Ulloa como un rigorista, empeñado en desvirtuar "el medio propio de una Orden **apostólica y contemplativa** con otro **monacal meditativo,** en donde el medio dominicano se separa claramente de su mensaje, **relegando el apostolado a un fin secundario**".[42]

Pero alcanzó esta segunda tendencia a equilibrarse con la primera en una acción apostólica de fondo. Lo advirtió el propio Ulloa:

> "Aunque desde un principio Betanzos tenía la intención de hacer un gran convento de proporciones descomunales, hubo otros que pensaron que era mejor irse los religiosos a vivir entre los indios...
>
> "Así fue como se fundaron las primeras vicarías de indios, donde moraban dos o cuatro religiosos según la importancia del poblado, sistema que con el tiempo prevaleció, aunque también resurgió la idea y la práctica de crear grandes conventos para muchos religiosos, sobre todo los destinados a la formación."

Tras algunas fricciones con los franciscanos "por cuestiones territoriales" continuaron los dominicos su despliegue hacia el sur y el sureste, abandonado por la Orden seráfica, acaso por la extrema aridez del terreno y las dificultades de la comunicación.

Tres secciones cultivaron principalmente los dominicos: en primer lugar la **Nación Mexicana,** con los actuales estados de Puebla, Morelos y el Valle de México; en segundo lugar la **Alta y Baja Mixteca;** y en fin la **Nación Zapoteca.**[43]

Bajo el provincialato de Betanzos el dominico fray Bartolomé de Las Casas, instalado por los años de 1535 y 1536 en Guatemala, realizó el conocido experimento con los indios de Verapaz, que fue la misión por él mejor lograda.[44]

En el III Capítulo de 1540, que iba a ser el decisivo para la acción futura de la Orden en Nueva España, se trató tan sólo de **la Observancia.**

42. D. ULLOA H., **Los Predicadores divididos** cit., pág. 139.
43. Íb., págs. 131-132. Celebró Robert Ricard esta acción: "Prodigáronse, por tanto, en la Mixteca y la Zapoteca con jubiloso ardor, y tanto por su celo como por el buen resultado que lo coronó, conquistaron en esta región un monopolio casi absoluto, que nadie parece haberles querido disputar jamás" **(La conquista espiritual de México** cit., págs. 146-149).
44. Describió Lewis Hanke sus pormenores en la Introducción al libro de FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, **Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión,** México, 1942, págs. 29-43.

Existía al respecto para México una solicitud de fines de 1570 al propio Felipe II, porque, "cumpliendo [los jesuitas] con las obligaciones de su apostólico Instituto, serán de mucha utilidad en las ciudades recién fundadas, en particular en esta gran ciudad de México, cabeza de todo el reino, que necesita de maestros de leer y de escribir, de latininidad y demás ciencias".

En vista de las reales cédulas de 26 de marzo y de 4 de mayo de 1571, en las que Felipe II solicitaba el envío de doce jesuitas a Nueva España para la conversión y doctrina de los nativos, el prepósito general de la Compañía de Jesús San Francisco de Borja destinaba nueve sacerdotes, tres hermanos estudiantes y cuatro hermanos coadjutores para la nueva misión mexicana. Iba al frente de todos ellos, en calidad de provincial de la Nueva España, el padre Pedro Sánchez, ex profesor y rector de la universidad de Alcalá y del colegio jesuítico de Salamanca.

Habiendo desembarcado los misioneros en San Juan de Ulúa el 9 de setiembre de 1572, entraban en la ciudad capital el 28 del mismo mes.

Se dedicaron muy luego a la enseñanza y a las misiones vivas. En 1576 ya tenían colegio máximo en la capital. Fundaron también en Puebla, Guadalajara, Veracruz y en otros lugares.

> "Los colegios jesuíticos que se irán extendiendo por ultramar no fueron solamente trascendentales por su proyección cultural, sino mucho más por la religiosa, pues en ellos se formaron legión de futuros operarios apostólicos, sacerdotes seglares y religiosos y de laicos que ocuparon puestos directivos en la sociedad civil".

La Compañía de Jesús en 1580 ya contaba en México ciento siete miembros, y en 1603 hasta trescientos cuarenta y cinco.[54]

54. F. ZUBILLAGA, Íb., págs. 539-563; B. LLORCA - R. GARCÍA VILLOSLADA - F. J. MONTALBÁN, **Historia de la Iglesia Católica**, t. II, Madrid, B.A.C., 1960, pág. 978.

Lo más provechoso de la obra evangélica comenzó con la década de 1550 a 1560. La pacificación del Perú y la afluencia de misioneros hicieron que se atendiese con más empeño al aborigen.[64]

2) La Compañía de Jesús

También ilustró el padre Mateos la llegada de los primeros **jesuitas** al Perú el 1º de abril de 1568, "llenos de deseos de consagrarse a la evangelización de los indios. Era el fin principal para que los enviaba Felipe II, haciendo una excepción y rompiendo en favor de ellos el coto cerrado que era América para las cuatro Órdenes religiosas antiguas de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Merced".

Iluminó asimismo el padre Mateos sus "primeros pasos en la evangelización de los indios", a través de la revista Missionalia Hispanica.[65]

Era que las Constituciones de la Compañía de Jesús descartaban la aceptación de parroquias, por los inconvenientes de la soledad en la cura de almas de las poblaciones.

Para obviar contingencias tomaron los jesuitas por un camino de no menor eficacia:

> "Se consagraron por eso principalmente a misiones volantes, recorriendo las diversas regiones del Perú, y aún aceptaron algunas doctrinas, como las del Cercado de Lima, Huarochirí y Juli, a las que enviaron muchos religiosos que debían vivir juntos en una casa central.
>
> "La doctrina de Juli llegó a ser el gran campo de experimentación, donde los jesuitas estudiaron a fondo y resolvieron cuantos problemas de todo orden ofrecía la evangelización de los indios; y años adelante, sin dudas ni vacilaciones, respondieron de manera maravillosa a las intenciones de España y de su rey Felipe II, estableciendo las más célebres misiones de indios que hubo en Sudamérica".

A estos primeros misioneros se agregaron otros doce, conducidos por el virrey don Francisco de Toledo cuando su ingreso en Lima el 8 de diciembre de 1569. Venía con ellos el padre Alonso de Barzana. Otros tres llegaron del Callao el 27 de abril de 1572; entre los cuales, el docto padre José de Acosta. Y, en fin, el 3 de mayo de 1575 condujo el padre Bracamonte otros catorce de Europa.[66]

64. F. MATEOS, **"Los concilios limenses de Jerónimo Loaysa"** cit.
65. Madrid, a. IV, Nº 10 (1947) 5-84.
66. Missionalia Hispanica cit., págs. 5-10.

3) **Los agustinos**

Formaron la provincia de Nuestra Señora de Gracia, de la Orden de Ermitaños de San Agustín. Uno de ellos, fray Vicente Requejada, había regido como párroco el curato de Santa Fe de Bogotá desde 1539 hasta su muerte.

En 1575 ya tenían allí convento los agustinos; al paso que en noviembre de 1578 conseguía Felipe II veinticuatro religiosos para "fundar casas y monasterios en las provincias del Nuevo Reino de Granada, Quito, Popayán y Cartagena".

A ellos se unieron los agustinos descalzos o recoletos, que en 1604, entre difíciles contrastes, habían adherido a la reforma.

4) **Los mercedarios**

Su campo de acción fue Guatemala, en la "periferia de Nueva España".[71] Dio allí la Orden de la Merced sus primeras misiones. En 1538 fray Juan de Zambrana terminó capilla y residencia con techos de paja, que el 10 de noviembre de 1541 una gran torrentada por las incesantes lluvias echó a tierra, y cuya reparación llevó tiempo y no tenues gastos.

Según cómputo oficial en abril de 1659 tenían ya los frailes de la Merced veinticuatro conventos con ciento cincuenta religiosos en toda la provincia, y la atención de nueve doctrinas en la sierra.

Fundaron también conventos en Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Popayán, y hasta misionaron entre los maynas en las cabeceras del Marañón.[72]

5) **Los jesuitas**

Tras una tentativa frustrada en 1589, fundaron casa quince años después en Cartagena de Indias, bajo el arquidiocesano Bartolomé Lobo Guerrero; quien les confió las doctrinas de Cajicá y de Fontibón, más el colegio-seminario de San Bartolomé: este último el 18 de octubre de 1605.

71. Así la llama FR. PEDRO BORGES, O.F.M., **Métodos en la cristianización de América, s. XVI,** Madrid, 1960, pág. 480.

72. PEDRO NOLASCO PÉREZ, **Historia de las misiones mercedarias en América,** Madrid, 1966, págs. 29 y sig.

CAPITULO SÉPTIMO

EL RÍO DE LA PLATA

Fue el cuarto y último virreinato creado en Indias. Lo instituyó Carlos III por real cédula de 1º de agosto de 1776 con las provincias del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y el corregimiento de Cuyo. Dos años después Chile pasó a ser capitanía general dependiente del virreinato del Perú.[79]

1) Antecedentes de la obra evangelizadora

Con la expedición del adelantado don Pedro de Mendoza comenzó en realidad la catequización del aborigen en las regiones que bañan los ríos de la Plata y Paraguay.

La conquista espiritual era cosa de mucho momento en la expedición, según las **Capitulaciones** que el emperador Carlos V había estipulado con Mendoza el 21 de mayo de 1534:

> "Ítem con condición que cuando saliéredes destos nuestros reinos y llegáredes a la dicha tierra, hayáis de llevar y tener con vos las personas religiosas o eclesiásticas que por nos serán señaladas, para instrucción de los indios naturales de aquella tierra a nuestra santa fe católica, con cuyo parecer, y no sin ellos, habéis de hacer la conquista, descubrimiento y población de la dicha tierra... Lo cual mucho vos encargamos que así lo guardéis y cumpláis, como cosa del servicio de Dios y nuestro".[80]

Últimaba ya Mendoza al año siguiente los aprestos de la expedición, cuando llegaron a la Corte informes desfavorables de su celo religioso.

79. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas, 30**; OCTAVIO GIL MUNILLA, **El Río de la Plata en la política internacional - Génesis del virreinato,** Sevilla, 1949, págs. 349-390; VICENTE D. SIERRA, **Historia de la Argentina,** vol. III, Bs. As., 1959, págs. 451-459.
80. Real cédula de Palencia, 28-IX-1534 (AGI, Sevilla, **Audiencia de Buenos Aires, 1,** L. 4).

Además de la eminente virtud y celo inagotable del padre Barzana, hay que ponderar el caudal de lenguas que dominó.

"Fue de los primeros que vinieron al Perú de ella [la Compañía] —anota la **Crónica anónima de 1600**—, y el primero que comenzó a predicar a los indios en su lengua, para lo cual le dio Nuestro Señor mucho caudal, porque en el Pirú predicó muchos años en la lengua quichua y aimará, y supo la puquina que es muy dificultosa; en Tucumán aprendió la lengua cacana de Santiago y del valle Calchaquí, que hace mucha diferencia, la tonocoté, la lule, la sanavirona y, al cabo de su vejez, aprendió la lengua guaraní".[90]

El padre Barzana llegó a dominar hasta trece idiomas —algunos de ellos, muy recónditos y raros—, y a escribir artes y vocabularios de varios de ellos.

4) **La capitanía general de Chile**

Esto expuso Fidel Araneda Bravo cuanto a la llegada de las diversas familias religiosas:

"Está ya comprobado que las Órdenes religiosas arribaron a Chile en el siguiente orden:

"El primer fraile fue el **mercedario** Antonio Correa, que llegó en 1548 con Esteban de Sosa y otros compañeros religiosos; enseguida vinieron los **franciscanos** y se instalaron en la ermita de Santa Lucía (1553), abandonada por los mercedarios; finalmente tuvimos en Santiago a los **dominicos**, que fundaron su iglesia y convento en 1557, en la calle Rosas esquina de Puente.

"Sin embargo los Padres Predicadores reclaman para ellos la prioridad en el orden de llegada al país, porque entraron en la conquista del Tucumán en 1550, y esta ciudad caía entonces bajo la jurisdicción de Chile; además ellos erigieron canónicamente el primer convento de Santiago. Por esta razón, en las procesiones litúrgicas y en otros actos de carácter religioso, ellos preceden a las demás Órdenes".

Al cerrarse el año de 1564 los sacerdotes en Chile llegaban a ochenta, de los cuales veintiuno eran mercedarios, veinte franciscanos, quince dominicos, y los demás seculares.

En 1586 había en la diócesis de Santiago cuatro parroquias y diez doctrinas de indios; cinco años después llegaban éstas a veintiséis. Igual número, sobre poco más o menos, alcanzaba la diócesis de la Imperial.

En 1593 entraban en Chile los primeros **jesuitas:** seis sacerdotes y dos legos; y en 1595, los **agustinos.** Fue benemérito de la Compañía de

90. T. II, pág. 466.

se los había sacado. Por fin en 1753 una cédula real obligaba a los capuchinos a tomar de nuevo a su cargo los pueblos casi desiertos.

"Asimismo en 1771 los capuchinos andaluces hicieron entrega de seis doctrinas con 3.000 indios civilizados al clero secular en sus misiones de los Llanos de Caracas; al cabo de cinco años la ruina era completa y se hacía necesaria la reanudación de las reducciones." [98]

Ni dio mejores resultados el traspaso de las reducciones jesuíticas aun a miembros de otras familias religiosas, cuando la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 y 1768. Van algunos ejemplos.

"Se nota que, no obstante las muchas misiones vivas que en todos los tiempos y en el presente se han descubierto y se descubren en la América, las únicas que se encuentran a cargo de los eclesiásticos seculares son las de maynas, y en ellas, además de no haberse experimentado aquellos progresos y adelantamientos que en las que están a cargo de los regulares, ha sido preciso enviar a ellas religiosos franciscanos, que aún no las han restaurado de la decadencia a que estaban reducidas cuando las asistían clérigos seculres".

A dicho clero se confiaron también las misiones dejadas por los jesuitas en la Laguna de Parras (Nueva Vizcaya), que a los seis años quedaron totalmente arruinadas. La misma suerte corrieron las de chiquitos y mojos de Santa Cruz de la Sierra, que debieron entregarse por fin a los franciscanos, lo mismo que las de Lamas en el Perú [99].

3) La presencia en números

Las expediciones misioneras llegaban de España según las necesidades locales. Pedían religiosos los obispos, los virreyes, las Audiencias, los gobernadores, los Cabildos. Algún representante de la Orden pasaba asimismo a la Península, para regesar después con frailes de renuevo.

Todo dependía de la buena voluntad del monarca y de su Real Consejo; y, la verdad sea dicha, monarcas y Consejo mantuvieron siempre con honor su cometido.

Por supuesto que esta responsabilidad llevó a una forma de centralización que hoy nos parecería excesiva. El resultado, sin embargo, fue positivo: ni era dable encauzar diversamnete la gestión, cuyo aspecto no despreciable sólo el monarca podía afrontar con el éxito incuestionable que es de todos conocido.

Los datos en cifras vienen de diversas fuentes, atendibles todas.

98. L. DE ASPURZ, Íb., pág. 128.
99. Íb., págs. 129-130.

CAPÍTULO NOVENO

LA TÉCNICA MISIONERA

Esta se fue elaborando a través de las más variadas situaciones, reunidas en la antes citada **Recopilación** por orden de Carlos II.

Allégase en su primer libro los elementos fundamentales de esta técnica, aconsejada por una experiencia casi bisecular para la efectividad de la obra evangelizadora.

1) La entrada

El mencionado código legislativo, después de una "exhortación a la santa fe católica, y cómo ha de creer todo fiel cristiano" (ley 1ª), pasa de seguida, en la ley 2ª, a la evangelización del aborigen, con una real cédula de Carlos V, fechada en Granada el 17 de noviembre de 1526, y refirmada por Felipe IV un siglo después.

Lo curioso es que ya en dicha real cédula se alude a la igualdad jurídica de españoles e indios en el concepto evangélico de la fraternidad universal.

> Ordenábase a todos, "capitanes y oficiales, descubridores, pobladores y otras cualesquiera personas, que en llegando a aquellas provincias procurasen luego dar a entender, por medio de los intérpretes, a los indios y moradores, cómo los enviaron a enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra santa fe católica, y predicársela para su salvación".

Tras este primer anuncio de la verdad cristiana y de sus justas exigencias, venía la integración de los indios en la monarquía española:

> Había que "atraerlos a nuestro señorío, porque fuesen tratados, favorecidos y defendidos **como los otros nuestros súbditos y vasallos".**

Y llegaba, al fin, la obra catequística correspondiente a "los clérigos y religiosos", quienes debían instruirlos convenientemente en "los misterios de nuestra fe católica".

A esto de que se aprendiese en la propia lengua la doctrina deparó particular atención el concilio, dado que "cada uno ha de ser de tal manera instruido, que entienda la doctrina, el español en romance, y el indio también en su lengua, pues de otra suerte, por muy bien que recite las cosas de Dios, con todo eso se quedará sin fruto su entendimiento".

Y sacaba la consecuencia:

> "Por tanto ningún indio sea de hoy más compelido a aprender en latín las oraciones o cartillas, pues les basta y aun les es muy mejor saberlo y decirlo en su lengua, y si algunos de ellos quisieren, podrán también aprenderlo en romance, pues muchos le entienden entre ellos; fuera de esto no hay para qué pedir otra lengua ninguna a los indios".[113]

La observación que hace a este respecto el padre Rodríguez Valencia, dice del fervor religioso con que informó España su obra en América:

> "El esfuerzo misional de las lenguas indígenas retrasó en más de un siglo la unificación del idioma en América. Prevaleció el criterio teológico y se sacrificó el castellano. Cierto que se iba enseñando el idioma español a los indios, pero el interés y el esfuerzo se cifró en aquella estupenda inversión de papeles. Los primeros cincuenta años, desde 1580, fueron de fervor en aluvión por las lenguas indígenas, y se tardó otros cincuenta años en recuperar el ritmo de la enseñanza del castellano como lengua común de la sociedad hispano-india que había surgido en América...
>
> "Desde 1634 comienza, con Felipe IV, la revalidación del castellano, que había quedado postergado en la enseñanza de los indios. En 1685 se toman providencias definitivas para unificar la lengua de América en castellano, pues hasta entonces, por fuerza de la evangelización en lengua nativa, estaba «tan conservada en esos naturales su lengua india, como si estuvieran en el imperio del Inca»".[114]

113. Acción II, cap. 6 (RUBÉN VARGAS UGARTE, **Concilios limenses**, t. I, Lima, 1951, pág. 325).
114. Real cédula de Carlos II al duque de La Plata, 7-VII-1865. VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, **Santo Toribio de Mogrovejo organizador y apóstol de Sur-América**, t. I, Madrid, 1956, págs. 364-365.

"Junto con esto fue menester darles también a entender quién era Santa María, porque hasta entonces solamente nombraban María, o Santa María, y diciendo este nombre pensaban que nombraban a Dios, y [a] todas las imágenes que veían llamaban Santa María".

Con la afirmación de la inmortalidad del alma, se les dio a entender "quien era el demonio en quien ellos creían, y cómo los traían engañados; y las maldades que en sí tiene, y el cuidado que pone en trabajar que ninguna ánima se salve".

Y aquí vino la primera reacción saludable:

"Lo cual oyendo hubo muchos que tomaron tanto espanto y temor, que temblaban de oir lo que los frailes les decían, y algunos pobres desarrapados, de los cuales hay hartos en esta tierra, comenzaron a venir a el bautismo y a buscar el reino de Dios, demandándole con lágrimas y suspiros y mucha importunación".

La conquista espiritual se hizo gradualmente:

"En el primer año que a esta tierra allegaron los frailes, los indios de México y Tlatelolco se comenzaron de ayuntar, los de un barrio y feligresía un día, y los de otro barrio otro día, y allí los iban los frailes a enseñar y bautizar los niños; y desde a poco tiempo los domingos y fiestas se ayuntaban todos, cada barrio en su cabecera, adonde tenían sus salas antiguas, porque iglesia aún no la había, y los españoles tuvieron también, obra de tres años, sus misas y sermones en una sala de estas que servían por iglesia".

No fue, empero, muy de repente el cambio:

"Anduvieron los mexicanos cinco años muy fríos, o por el embarazo de los españoles y obras de México, o porque los viejos de los mexicanos tenían poco calor. Después de pasados cinco años despertaron muchos de ellos e hicieron iglesias, y ahora frecuentan mucho las misas cada día y reciben los sacramentos devotamente".

A fray Martín de Valencia, que había dirigido la primera expedición de los **Doce,** y a su compañero intérprete, "veníanlos a buscar de otros pueblos, y antes que llegasen los salían a recibir porque esta es su costumbre, y hallaban que estaba ya toda la gente ayuntada; y luego por escrito y con intérprete los predicaban y bautizaban algunos niños, rogando siempre a Nuestro Señor que su santa palabra hiciese fruto en las ánimas de aquellos infieles, y los alumbrase y convirtiese a su santa fe".

El efecto era para alabar a Dios:

"Los indios señores y principales delante de los frailes destruían sus ídolos; y levantaban cruces y señalaban sitios para hacer sus iglesias. Así enduvieron todos aquellos pueblos que son ocho, todos principales y de mucha gente, y pedían ser enseñados, y el bautismo para sí y para sus hijos".

Segunda parte

LA EVANGELIZACIÓN ORGANIZADA

Llegóse a ella con la celebración del concilio de Trento, que inauguró sus sesiones el 13 de diciembre de 1545 por obra del papa Paulo III, y que, tras algunas interrupciones alcanzó feliz coronamiento con Pío IV entre enero de 1562 y el 4 de diciembre de 1563.

La aplicación de lo mucho por él dispuesto fue obra principalmente de los concilios provinciales y sínodos diocesanos, complementados después en Indias los unos y los otros con la obra maestra de las reducciones.

Cuanto a la acción conciliar dos focos principales hubo en Indias: México y Perú; de los que se hará enseguida singular mención.

No había que descuidar la catequización y alivio también de los indios y esclavos de obrajes y minas.

Ningún libro podía editarse sin la debida licencia de la autoridad eclesiástica, ni dar epectáculos, danzas y juegos con vestigios paganos.

Se reprobaban los repartimientos de indios con trabajos extenuantes y exigua paga, así como todas formas de vejámenes y agravios cometidos contra ellos.

Cerróse el concilio el 20 de octubre de 1585 con solemne función en la catedral.

La importancia de este tercer concilio mejicano "es básica en la historia del derecho canónico y la Iglesia de Indias, tanto por abarcar numerosas cuestiones eclesiásticas —hasta el punto de formar un cuerpo completo y sólido de doctrina jurídica— como por la competencia con que fueron tratadas" [124].

Lo aprobaron la Sagrada Congregación del Concilio el 27 de octubre de 1589 y la real cédula de Madrid, de 9 de febrero de 1621 [125].

124. MANUEL GUTIÉRREZ DE ARCE, **"Instituciones de naturales en el derecho conciliar indiano"**, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, VI (1949) 660.

125. BALTHASAR DE TOBAR, **Compendio bulario índico**, t. I (Estudio y edición de MANUEL GUTIÉRREZ DE ARCE), Sevilla, 1954, págs. 477-478. Noticias de estos concilios, en JUAN TEJADA Y RAMIRO, **Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América**, t. V, Madrid, 1859, págs. 123; 207; 522. Las constituciones del tercero, entre las págs. 537-636.

guez Valencia, en el primer tomo de su obra **Santo Toribio de Mogrovejo organizador y apóstol de Sur-América**[138], del que se hace aquí breve reseña.

Algunos testimonios de prelados ilustraron la situación angustiosa en que se vivía:

> "En materia de doctrina de indios no se puede hablar sin grandísima lástima y con lágrimas en los ojos... Son muy raros los indios que están bien catequizados" (1572). "De los indios, puede creer Vuestra Señoría... que la mayor parte están como moros de Granada... Interiormente no tienen concepto de las cosas de nuestra fe" (1575). "La doctrina se plantó no con buen pie en esta tierra" (1581).

A que se agregaba el testimonio de los padres del concilio, al lamentar "la falta que en eso ha habido, de que ha resultado estar menos aprovechados los indios en nuestra religión cristiana, de lo que fuera razón, a cabo de tantos años".

Esto había expresado el primer obispo y arzobispo de Lima, fray Jerónimo de Loaysa en 1551, aludiendo a la anarquía catequística reinante:

> "Cada uno enseñaba la doctrina... como le parecía; o por mejor decir, no había doctrina, sino barbaridad y confusión.
>
> Cuanto a la cartilla o "catecismo", cada doctrinante o misionero se componía el suyo; algunos en latín; muchos en castellano; los menos en lengua indígena. La falta de uniformidad se traducía a veces en falta de exactitud doctrinal, hasta enseñarse errores en materia de fe.[139]

Decidió, pues, el concilio presentar un nuevo catecismo, buscando la unidad en el fondo y la practicidad en la forma; y mandó "a todos los curas de indios, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión", que se sirviesen de él, dejando todos los demás.

El texto de este catecismo promulgado el 3 de julio de 1583, se abre con una presentación en castellano y un decreto en latín. Vienen las oraciones. Después, un "catecismo breve para los rudos y ocupados", y otro "catecismo más largo para los que son capaces y para que aprendan los muchachos de escuela". Termina con la aprobación de todos los obispos participantes, y la autorización dada a estos para las traducciones.

El catecismo del tercer concilio limense llenó un hueco temporalmente. Algunas decenas de años después ya aparecía inadaptable. En un

138. Madrid, 1956, págs. 329-343.
139. VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, **Santo Toribio de Mogrovejo, Organizador y Apóstol de Sur-América,** t. I, Madrid, 1956, págs. 329-331.

c) **La administración de los sacramentos.** Treinta y un capítulos dedica el tercero limense a este asunto en la acción segunda. Van allí pasando cada uno de los siete sacramentos.

Se da mucha importancia al examen de confesores, supuesta la poca instrucción de muchos clérigos.

> Ha de examinárseles "con diligencia... aunque sean religiosos". Según las letras y suficiencia de cada uno, se les daría "a los letrados y muy doctos" la aprobación general; y a los otros, "que no son tan suficientes", limitada a personas o estados (cap. 14).

Había que proveer asimismo a los indios de confesores extraordinarios, para ahuyentar sacrilegios; también con esta finalidad se recuerda a los confesores la obligación grave de entender la lengua del penitente; y se les otorga, aun a los curas y confesores de indios, facultad sobre casos reservados (cap. 15-17).

Acerca del viático, ya venía determinado en el segundo concilio limense de 1567, que se diese a indios y morenos debidamente preparados. Pero tal disposición había sido hasta entonces letra muerta. De ello se quejaba el tercer concilio (cap. 19), atribuyéndolo a "negligencia y descuido de muchos curas, y también por un celo demasiado impertinente de algunos".

Que así fuese de verdad lo atestiguó el virrey don Francisco de Toledo en carta de 1573 a Felipe II:

> "A estos naturales, demás del sacramento del bautismo y matrimonio, no se les administra otro si no es el de la penitencia."[147]

Vuelve, pues, el tercer concilio limense por la obligación con severas palabras:

> "Manda con todas veras a todos los curas que no dejen de dar el viático a los indios y morenos que estuviesen en artículo de necesidad, con tal que vean en ellos la disposición que se requiere, que es fe y arrepentimiento de sus pecados, y esto a su modo, pues en aquella extrema necesidad no se han de pedir las cosas tan perfectas y acabadas."

A los curas negligentes amenaza con el "castigo de la ira de Dios" y las penas que, con cargo de conciencia, les impondrán los ordinarios en las visitas.

Para la comunión pascual reconocen los padres del concilio que no es práctica corriente darla con facilidad a los indios.

147. Cf. CONSTANTINO BAYLE, **"La comunión entre los indios americanos"**, Missionalia Hispánica, Madrid, 1 (1944), pág. 41.

razas distintas y otras tantas mixturas. Son una actuación práctica de la pastoral de Trento en todo su pormenor, refundida en una misionología práctica indiana.

"Resultaría utilísimo un estudio de las 370 constituciones sinodales conocidas..."

Hay un aspecto llamativo en este afán de incorporación del aborigen al nuevo ambiente, respecto del "trabajo organizado, en la agricultura o en la industria":

Aquí "la legislación social de sus sínodos y las sugerencias sociales de sus cartas al Consejo de Indias, constituyen un código avanzado y precoz **que no hemos mejorado hoy**..., en cuanto al trabajo de los indios como en cuanto a otras personas sujetas a contrato de trabajo.

"En esto su legislación es unas veces posterior, otras paralela y otras precursora de las humanísimas Leyes de Indias; algunas determinantes de la ley civil indiana."

Todo esto en orden a la redención del indio. Pero también el sacerdote doctrinero debía redimirse de su afán lucrativo, en concepto de Santo Toribio:

"En sus sínodos y en la acción ejecutiva implacable de sus visitas pastorales va apurando sin contemplaciones el cumplimiento del concilio limense tercero, en su decreto más discutido sobre la mercatura del clero; y los decretos diocesanos sobre los mismos. Quiso convertir al misionero en un apóstol modesto, sin posible tentación de lucro. Y lo consiguió en su diócesis. Antes de morir pudo ver cortada la inmigración, y surtidas sus doctrinas de un clero nuevo, nativo, radicado en la tierra y producto de la tierra misma."[149]

2) **Los sínodos del Tucumán**

A través de ellos pudo advertirse la excelencia y practicidad del tercer concilio limense.

El primero, en efecto, que celebró el obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria entre el 9 y el 29 de setiembre de 1597, aplicó el total de las decisiones conciliares a las doctrinas del Tucumán.

Comenzó con el mandato de que "se guarde y cumpla con este nuestro obispado **entera y cumplidamente"** el tercer concilio limense, "y asimismo el concilio provincial que celebró en la misma ciudad de Lima el año de sesenta y siete". Todos los vicarios y curas de españoles

149. VICENTE RODRÍGUEZ VALENCIA, **Santo Toribio de Mogrovejo** cit., vol. I, págs. 314-325.

Las ordenanzas de Hernandarias fueron el complemento, en el orden político, del sínodo celebrado por el obispo Loyola, y se publicaron en Asunción un mes después, el 29 de noviembre de 1603 [155].

4) Los sínodos de Quito

El primero fue obra del obispo dominico fray Pedro de la Peña; quien, deseoso de celebrar sínodo y queriendo antes conocer la diócesis, comenzó por el sur. De vuelta escribió a Su Majestad el 1º de abril de 1569:

> "Visitando todo lo de los llanos, bautizando, casando y confirmando casi todos los naturales, que los más estaban ignorantes de que tales sacramentos había, ocupeme dos años en la ida, estada y vuelta."

A mediados de abril de 1569, estando por el norte, citaba a los prebendados, superiores de Santo Domingo, San Francisco y la Merced y a los curas vicarios para el sínodo, que abrió el 17 de marzo de 1570 con 65 eclesiásticos presentes.

El 4 de junio se promulgaban en la catedral las constituciones referentes a la pureza de la fe, el rezo coral de los prebendados, el servicio en la catedral, con las normas a los curas que atendían pueblos de españoles.

> "El último capítulo, el más interesante de todos —así el cronista fray José María Vargas—, constaba de 65 constituciones que debían guardar los curas doctrineros de indios", y cuyo texto iba a continuación.

Daba aquí su compendio:

> "Al igual que en el concilio provincial, el sínodo estudió la situación de los indios de la diócesis. En 55 constituciones describió los diversos estados y condiciones de vida de los indígenas, y ofreció recursos que podían remediarles la situación. Indios no conquistados aún, los que componían ya una doctrina y los tributarios, sus costumbres religiosas y morales, hallaron la observación precisa y la ley que ponía la religión a su servicio.
>
> "Este segundo cuerpo de constituciones fue presentado a la Real Audiencia para su estudio y aprobación."

155. Hállanse en el AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas,** 27. Las trae impresas ENRIQUE DE GANDÍA, **Francisco de Alfraro y la condición social de los indios,** Bs., As., 1939, Apéndice, docum. VI, págs. 346-363. Para la obra de Hernandarias en favor del indio, cf. RAÚL A. MOLINA, **Hernandarias, el hijo de la tierra,** Bs. As., 1948, pág. 243 y sig.

Tercera parte

LA NUEVA ERA DE LAS REDUCCIONES

Ya existían estas desde los principios de la misión, formando poblaciones, para asegurar el adoctrinamiento. Lo recordaban los obispos de México (fray Juan de Zumárraga), de Guatemala y de Oaxaca, remitiéndole al emperador Carlos V el 30 de noviembre de 1537 sus puntos de vista, acerca de "un negocio arduo que **durante muchos años** ocupó la atención así del gobierno civil como del eclesiástico". Y era el siguiente:

> "Los indios que vivían en los campos acostumbraban construir sus habitaciones en lugares inaccesibles a sus enemigos... Al decir de los misioneros, vivían más como fieras que como hombres... De ahí la gran dificultad para convertirlos, y mayor para administrarles... los socorros espirituales.
>
> "**Muy desde los principios** se sintió la necesidad de cambiar una situación que aumentaba el trabajo tanto como disminuía el fruto. Los obispos apoyaban las quejas de los misioneros, y el gobierno, que encontraba tropiezos análogos, **nada deseaba tanto como la reducción de esos indios a pueblos ordenados.** Repetidas veces la mandó el rey; pero los naturales la repugnaban hasta lo sumo..." [160]

Al fin la instalación de las reducciones tras la instrucción de Felipe II de 16 de mayo de 1571, que esto disponía, resolvió el difícil problema para bien de los indígenas, en orden a su catequización y al saneamiento de sus inveteradas costumbres.

160. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, **Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de Méjico,** Buenos Aires, 1952, págs. 105-106. Ya desde 1503 se había mostrado la Corona partidaria de las reducciones o pueblos. Estudia despaciosamente este punto PEDRO BORGES, O.F.M., **Métodos en la cristianización de América - Siglo XVI,** Madrid, 1906, pág. 219 y sig. A su vez Lino Gómez Canedo alude a la obra reduccional de los franciscanos, dominicos y agustinos de mediados del siglo XVI para adelante en Guatemala, México y Venezuela (**Evangelización y conquista - Experiencia franciscana en Hispanoamérica,** México, 1977, págs. 111-112).

CAPITULO PRIMERO

LAS REDUCCIONES FRANCISCANAS DEL PARAGUAY Y DEL RÍO DE LA PLATA

Comenzaron los hijos de San Francisco de Asís, llegados a Asunción en compañía del tercer adelantado del Río de la Plata, Juan Ortiz de Zárate, portadores de una Instrucción real para el buen adoctrinamiento de los aborígenes, y que se empeñaron luego en su aplicación.

1) La instrucción de Felipe II

Está fechada en Aranjuez el 16 de mayo de 1571, y destinada al nuevo gobernador y tercer adelantado del Río de la Plata Juan Ortiz de Zárate.

El buen trato de los indios era lo primero. Todo se debía resolver sin violencia y por la vía del convencimiento. También su reducción a poblaciones.

El adelantado Ortiz de Zárate pondría empeño —según ordenaba la **Instrucción**— para que los naturales, **"de su voluntad, habiten en pueblos** cerca dellos [los españoles]..., procurando de apartarlos de vicios y pecados, y malos usos, y procurando por medio de religiosos y otras buenas personas, de **reducirlos** y convertirlos a nuestra santa fe católica y religión cristiana **voluntariamente**".

Había que comenzar con lo que hoy llamaríamos apostolado de penetración.

> "Y si en las buenas obras y por sus acciones los naturales y habitantes cerca de la dicha población se hicieren amigos, de manera que consientan entrar los religiosos a enseñarles y predicarles la ley de Cristo, proveeréis que lo hagan y procuren de convencerlos y traerlos a la fe, y a que nos reconozcan por Soberano Rey y Señor."

Mayor rendimiento produciría el trabajo misionero con las reducciones. En crearlas debía poner empeño el Adelantado.

"Enviaréis religiosos y otras buenas personas que los doctrinen y persuadan que reciban nuestra religión, y proveeréis que, si estuvieren decididos, **procuren de juntarlos en pueblos porque mejor puedan ser doctrinados."**

Siempre y en todo caso la conversión había de ser libre. La fe no se impone: se abraza voluntariamente. Principio indiscutible ahora como entonces.

"Otrosí, procuraréis que se persuada a los indios que **de su voluntad** vengan al conocimiento de nuestra santa fe católica y a nuestra sujeción, ordenando que haciéndolo serán libres de tributos por diez años." [161]

2) En la región del Paraguay

Dos franciscanos beneméritos roturaron el suelo paraguayo: fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis Bolaños, llegados a Asunción con el adelantado Juan Ortiz de Zárate el 6 de febrero de 1575.

Fue empeño de uno y otro llevar a la práctica la recién citada instrucción de Felipe II. Y a lograrlo pusieron ambos a contribución inteligencia, salud y vida.

Conócese el esfuerzo realizado gracias, singularmente, a la **Información jurídica** que compuso en Asunción, el 26 de agosto de 1618, fray Juan de Ampuero, procurador general de la provincia franciscana de Nuestra Señora de la Asunción del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay [162].

Por "entonces —certificaba el arcediano de la catedral don Felipe Franco en la recién citada **Información jurídica—** no había convento" en Asunción. Sin sede fija, pues, "los vio ir a los pueblos de los indios que estaban cercanos a esta dicha ciudad, de distancia dos y tres leguas, a los doctrinar, predicar, y catequizar, y bautizar, y administrar los sacramentos".

Según testimonio de nuestro Arcediano, estuvieron los frailes "ocupados en las dichas doctrinas **muchos años,** yendo de pueblo en pueblo", buscando y catequizando indios, hasta tenerlos "doctrinados y puestos en policía" [163].

Tras los primeros ensayos, la obra de más largo alcance comenzó en las márgenes del Guarambaré, por un incidente que así refirió el mismo padre Franco:

161. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas,** 1.
162. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas,** 147.
163. Policía, que es "buen orden que se observa y guarda... cumpliéndose las leyes y ordenanzas establecidas para su mejor gobierno" (Diccionario de la lengua española).

"Sabiendo que los indios de la provincia del río arriba se habían rebelado y estaban en sus ritos y ceremonias, cuarenta leguas desta dicha ciudad,[164] los dichos dos padres solos y sin compañía ni escolta de españoles fueron y se metieron entre los dichos indios, y con sus predicaciones y buena doctrina los aseguraron y atrajeron a sí."

Quitaron supersticiones y pecados públicos, singularmente el de la poligamia, e imitando las estancias españolas, formaron los frailes "de un partido dellos una reducción en la parte... que llaman de **Los Altos,** donde juntaron trescientos a cuatrocientos indios con mucho trabajo"[165].

La reducción de **Los Altos** fue el primer establecimiento misionero del Paraguay. Surgió por los años de 1580, a seis leguas al norte de Asunción, como centro de irradiación franciscana: "de allí acudían [los frailes] a los demás pueblos que quedaban cercanos a la ciudad", hasta verlos "ya con policía y bien impuestos".

Asegurada la vida de este primer esbozo de población, echáronse los dos apóstoles a misionar por la provincia del río Jejuy, donde dieron con siete u ocho pueblos de indios "que nunca habían tenido doctrina ni visto frailes".

Iban nuestros misioneros "catequizando y bautizando, y quitando las supersticiones y abusos". Llegaron por el norte "hasta los últimos indios del distrito" de Asunción, "que están distante della como sesenta leguas, siendo bien recibidos" de todos, y conquistando para la fe dos pueblos ya existentes, que llamaron **San Francisco de Atirá** y **San Pedro de Ypané.**

La catequización de la región del Jejuy debió de realizarse en 1582. Las otras reducciones fueron llegando con los años y la ayuda de otros frailes. Nacieron así **Ytá** (a. 1585), **Yaguarón** (a. 1587) y, más adelante, **Guarambaré, San José de Caazapá** y **San Francisco de Yutí.**

Fray Gabriel de la Anunciación y fray Juan de San Bernardo fueron los dos primeros franciscanos criollos que actuaron en el Paraguay y Río de la Plata: gran lengua el primero, y sacrificado por los indios el segundo.

3) **En la región del Plata**

Aquí las reducciones se fueron distribuyendo bajo la dependencia de los centros habitados. Fundador de muchas y propulsor de todas fue Her-

164. Alude a la rebelión del cacique Tobobá y de su hijo Guaziraró por los años de 1578. Narran sus pormenores el arcediano Martín del Barco Centenera y el P. Pedro Lozano (RAÚL A. MOLINA, **"La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata"**, Missionalia Hispánica, Madrid, 11 [1954], 340).
165. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas**, 147.

nandarias de Saavedra. Doble propósito persiguió: la conversión de los indios a la fe católica y la seguridad de los caminos.

a) **Las fundaciones.** Bajo la dependencia de Buenos Aires inauguró el gobernador Diego Marín Negrón la reducción de **San José de Areco o del Cacique Bagual** en 1610; y a su vez Hernandarias la de **Santiago de Baradero y del Cacique don Bartolomé,** de nación guaraní, en 1615 y 1616, con su primer doctrinero fray Luis Bolaños.

> Arraigó el santo fraile en Baradero por casi siete años, hasta que "viejísimo y acabado", según informaba el síndico Juan de Vergara en 20 de setiembre de 1625, se retiró a Buenos Aires,[166] donde murió de setenta y nueve años de edad, con fama y prodigios de santo, el 11 de octubre de 1629.[167]

También fundó Hernandarias la reducción de **San Juan Bautista o del Cacique Tubichaminí.** Vio la luz esta reducción en 1615, a veinte leguas, por el sur, del puerto de Buenos Aires.

Dependientes de Santa Fe surgieron otras tres reducciones, fundadas todas tres por Hernandarias entre los años de 1615 y 1616: **San Lorenzo de los Mocoretaes, San Miguel de los Calchines** y **San Bartolomé de los Chanaes.**

En la jurisdicción de Concepción del Bermejo se crearon cuatro reducciones, apenas conocidas y de corta existencia: **Guacará, Matará, Ohoma** y **Juyjuyva.**

De más renombre fueron las de Corrientes, fundadas por Hernandarias las dos primeras: **San Francisco,** que debió trasladarse después, con el nombre de **Santiago Sánchez,** hacia el sur de Corrientes; la celebérrima de **Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Itatí,** con su primer doctrinante fray Luis Gámez en 1616; y la de **Santa Lucía de los Astos,** que vio la luz por julio de 1618.

En lo que es hoy Uruguay el franciscano fray Bernardino de Guzmán fundó la reducción de **Santo Domingo Soriano** entre 1661 y 1662[168]. Dio

166. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas,** 148.
167. RÓMULO D. CARBIA, **Fray Luis de Bolaños,** Buenos Aires, 1929, pág. 14. Obra escrita con el "aporte de elementos históricos para servir al proyecto de su beatificación". A la cámara mortuoria "ocurrió el señor gobernador don Francisco de Céspedes y toda la gente de esta ciudad a dar gracias a Nuestro Señor, y le besaban sus manos y pies y tocaban rosarios y cruces y medallas y cintas, y le cortaban su hábito" (**Información jurídica sobre la preciosa muerte del padre Luis Bolaños,** Buenos Aires, 12 y 15-X-1629. En FR. BUENAVENTURA ORO, **Fray Luis Bolaños, apóstol del Paraguay y Río de la Plata,** Córdoba, 1934, apénd. docum. X, pág. 128).
168. ALFONSO ESPONERA, **La Reducción Santo Domingo Soriano y su entorno rioplatense en la segunda mitad del siglo XVII,** Cuadernos para la historia de la evangelización en América latina, Cuzco, 1986, pág. 73.

principio a su vez fray Juan de Vergara, con la ayuda del gobernador don Francisco de Céspedes, a las reducciones de charrúas **San Francisco de Olivares** y **San Juan de Céspedes,** de vida escasa.

b) **Juicio de conjunto.** Es un hecho que este primer ensayo de reducciones en tierras del Plata dio exiguos resulatdos, según ya advertía el obispo fray Pedro de Carranza el 8 de mayo de 1626:

> "Las reducciones deste pobre obispado son pocas y de pocos indios: que todos se van acabando. Hay falta de lenguas que los doctrinen por la miseria de la tierra." [169]

Lo cual contrastaba ostensiblemente con la maravillosa vitalidad que, precisamente por aquellos años, las reducciones jesuíticas iban adquiriendo.

A salvo queda el celo apostólico de los frailes, que el jesuita padre Marciel de Lorenzana, en la relación de 6 de enero de 1621, alaba sin reticencias:

> "Vese método de estos siervos de Dios en la doctrina y enseñanza de estos naturales, porque han trabajado mucho en toda la provincia, así en lo que toca al Paraguay, como en lo que toca al Guayrá." [170]

Causas principales de los exiguos frutos cosechados fueron la cortedad del indio, su indolencia y perversión. A que se añadía la pobreza general, tan extremada como no podía ser peor.

Los jesuitas resolvieron este úlitmo problema en sus reducciones haciéndolas producir. La cual táctica fue, sin duda, el ideal. Aun sus colegios tuvieron estancias para el sustento de todos. En 1620, el colegio de Córdoba usufructuaba las de Caroya y Jesús María. A ello no llegaron los franciscanos. Fray Juan de Darieta apuntaba el motivo:

> "A los religiosos de San Francisco les es prohibido por sus reglas el no poder sembrar ni tener otros aprovechamientos (a otros religiosos lícito), aunque sea para el natural sustento." [171]

También debió de influir la vecindad de las poblaciones españolas y la interferencia de gente extraña en el gobierno y conducción de los pueblos de indios.

169. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas,** 139.
170. Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, 6 (1906) 110.
171. Informe y petición, Buenos Aires, 7-XII-1619 (AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas,** 147).

CAPÍTULO SEGUNDO

LOS JESUITAS Y LAS CUATRO DOCTRINAS DE JULI

La aceptación de estas cuatro doctrinas en 1576 por parte de los jesuitas, que no llevaban más de ocho años de residencia en el Perú, les granjeó doble mérito: por el "trabajo inusual y sumamente exitoso" allí desarrollado; y por el modelo imitable e imitado en toda la extensión de las Indias. Hasta se dijo que constituyó Juli "la matriz de las reducciones del Paraguay", aun con las adaptaciones exigidas por el lugar y las personas [172].

1) Su importancia

Las cuatro doctrinas de Juli con la de Santiago en el Cercado de Lima, fueron las únicas que atendieron en el Perú los jesuitas hasta el extrañamiento de la Compañía en 1767-1768.

Llegaron al lugar por noviembre de 1576, y ya el domingo inmediato entraban en función con el propio plan pastoral: misa, almuerzo con los caciques, procesión de doctrina religiosa la tarde de los domingos, y distribución, en forma de regalos, de lo ofrecido por los fieles en la misa de la mañana.

Cada jesuita tuvo su sector en la atención de los feligreses:

> "Alonso de Barzana fue designado para predicar y enseñar la doctrina cristiana a los adultos; Diego Martínez para enseñarla a los niños y ancianos; Diego de Bracamonte bautizaba a los niños y realizaba los matrimonios; Francisco de Medina se encargaba del entierro de los difuntos y de la vigilancia del pueblo para prevenir que bebiesen y se emborrachasen." [173]

172. Así NORMAN MEIKLEJOHN, **"Una experiencia de evangelización en los Andes. Los jesuitas de Juli (Perú) - Siglos XVII-XVIII"**, Cúadernos para la historia de la evangelización en América Latina, Cuzco, 1986, pág. 121. Erudito trabajo que sirve de pauta al presente capítulo. Abarca las págs. 109-191.
173. N. MEIKLEJOHN, Ib., págs. 123-124.

La distribución de las limosnas era punto capital en el plan propuesto de acuerdo con el prepósito general de la Compañía de Jesús, el padre Everardo Mercuriano; "quien permitió a los miembros de Juli aceptar a título de limosnas los sueldos que el rey les ofrecía en compensación por sus servicios, pero con la obligación de utilizarlos con parquedad y entregar el sobrante a sus feligreses". Igual destino daban a las limosnas de los parroquianos y al estipendio de las misas. Lo cual les aseguraba, lógicamente, la benevolencia de los más.

La escuela, que pronto llegó a contar entre doscientos y trescientos alumnos, tuvo asimismo una finalidad apostólica: la de escuchar indirectamente los propios padres y familiares el mensaje evangélico y combatir los resabios de la idolatría.

A los principios sólo se habló de la atención espiritual de Juli por no más de un quinquenio. Pero quedó después por tiempo indefinido merced, según parece, al padre Diego de Torres Bollo, rector de las doctrinas y provincial del Paraguay en 1607, donde dio el primer impulso a las celebérrimas reducciones de indios guaraníes.

> "El argumento de Torres Bollo era al parecer el siguiente: servirían mejor a los indios si conservasen las doctrinas de Juli usándolas como escuelas de formación de los jesuitas misioneros. Ya tenían adquirida una excelente reputación entre los jesuitas, por ser una comunidad que observaba fielmente las reglas; y entre los funcionarios reales y los nativos, como doctrina modelo. En lugar de preparar a algunos otros jesuitas para organizar misiones volantes, proponían mantener un equipo en Juli que formara en profundidad a jóvenes jesuitas para prestar un servicio más eficaz a los indígenas."[174]

2) El secreto del éxito

Fue vario y seguro. Primeramente por el apoyo de la superioridad; es a saber, de los prepósitos generales residentes en Roma. Lo expone Meiklejohn:

> "Mientras la Compañía de Jesús tuvo superiores generales que consideraban el ministerio entre los indígenas como motivo principal de la presencia de los jesuitas en las Indias, la misión de Juli fue admirada, alentada y propuesta para la imitación. Por lo menos hasta la muerte del padre [Mucio] Vitelleschi en 1645. Los hombres de Juli contaron siempre con la complacencia y el apoyo decidio de los generales en cuantas dificulatdes surgieron."[175]

Segundo título beneficioso para los jesuitas de Juli fue la faz nobilísima abrazada por ellos en la conducción de las doctrinas:

174. Ib., pág. 131.
175. Ib., pág. 132.

CAPÍTULO TERCERO

LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS DEL PARAGUAY

La provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús abarcaba un territorio diez veces mayor de la actual República homónima, pues reunía lo que fue después el Virreinato del Río de la Plata.

De las treinta famosas reducciones guaraníes que en ella se fundaron, quince caían en el actual territorio argentino; siete, en lo que es ahora Río Grande do Sul del Brasil, y sólo ocho, en el Paraguay. Su estudio forma uno de los capítulos más notables de la historia eclesiástica universal.

En 1604 el padre Claudio Aquaviva, general de la Compañía de Jesús (1581-1615), creaba la provincia jesuítica del Paraguay [179], y entraba en ella su primer provincial el padre Diego de Torres Bollo el año de 1607 con trece profesos y tres novicios. Otros diecisiete misioneros se les sumaron en 1610 [180].

Con ello la obra jesuítica tomó cuerpo en la región, tras el exhorto enviado por el gobernador Hernandarias de Saavedra al padre Torres, en nombre propio y del obispo fray Reginaldo Lizárraga, para la conversión de los gentiles del Guayrá, Paraná y Guaycurúes [181].

Seis jesuitas, repartidos por las tres recién citadas direcciones, comenzaron la obra de mayor empuje misional que vieron las Indias.

1) Las primeras fundaciones

Se inauguró la serie de todas ellas con la de **San Ignacio-guazú** el

179. El P. Claudio Aquaviva al provincial del Perú P. Rodrigo de Cabredo, Roma, 9-II-1604 (ARSI, **Peruana I: Ep. Gen. [1584-1618]**, f. 194).
180. El P. Diego de Torres a Su Majestad, Buenos Aires, 17-VI-1610 (AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas**, 146).
181. El P. Diego de Torres a Su Majestad, 30-VI-1610 (Ib). El texto del exhorto de Hernandarias y la respuesta del P. Torres, en PEDRO LOZANO, **Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay**, t. II, Madrid, 1755, págs. 813-817.

de 1631 y 1635, diezmadas y maltrechas por los portugueses de San Pablo, lograron arraigar en la región de los grandes ríos Paraná y Uruguay.

2) La guerra paulista

Fue el más terrible sacudimiento que soportaron las reducciones antes de su instalación definitiva.

La actual opulenta capital del Estado homónimo de San Pablo, fundada en 1553 por jesuitas —según unos por el padre Manuel Nóbregas; para otros el beato José Anchieta— fue albergue de gente advenediza y maleante. Con las bandeiras de San Pablo conquistó, en definitiva, el Brasil la mayor parte de su territorio, en un movimiento sincrónico de expansión a carga cerrada sobre el entero territorio.

A los principios los paulistas sólo atrapaban indios sueltos que conducían a sus heredades y estancias de San Pablo. Acometieron después las reducciones, comenzando por la de San Antonio, de la región del Guayrá, el 30 de enero de 1629 [183]. Y tan adelante llevaron la aventura, que en 1631, sólo quedaban en el Guayrá las antedichas reducciones de Nuestra Señora de Loreto y de San Ignacio-miní; las cuales, conducidas por el padre Antonio Ruiz de Montoya, tomaron por el Paraná abajo hasta el Yabebiry, para juntarse con las demás poblaciones escapadas de la furia paulista [184].

La otra campaña, que fue en el Tape, abarcó seis años corridos, desde 1635 hasta 1641. Los bandeirantes se echaron esta vez por la región del Uruguay sobre el grupo de reducciones de Río Grande do Sul, que se desbandaron por falta de socorro. Pero, reorganizadas después y provistas de armas de fuego con la victoria de Mbોreré del 11 de marzo de 1641 ahuyentaron para siempre la terrible pesadilla. En esta campaña perdió la vida el padre Diego de Alfaro, muerto por un bandeirante el 17 de enero de 1639 [185].

183. Allega los datos, denunciando los atropellos, el P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA, **Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Vruguay y Tape,** Madrid, 1639, f. 45v y sig.

184. Describió esta emigración el propio P. Ruiz de Montoya en un informe de Córdoba, 22 de enero de 1632 (JAIME CORTESAO, **Jesuitas e bandeirantes no Guairá.** Manuscrito de la colección de De Angelis, t. I [1594-1640], Río de Janeiro, 1951, págs. 380-382), y en su **Conquista espiritual** cit., f. 48-53.

185. Cuarenta doctores de la universidad de Alcalá y Salamanca y de varias Órdenes religiosas de Madrid y otras ciudades "calificaron la muerte [del P. Alfaro] como riguroso y propio martirio" (PABLO HERNÁNDEZ, **Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús,** t. I, Barcelona, 1913, pág. 353).

Precisamente por aquellos años se consagró el uso de las armas de fuego en manos de los indios reducidos; uso que las disposiciones metropolitanas aceptaron, revestido de ciertas modalidades.

Pero fue providencial esta permisión real para la defensa del dilatado territorio español contra el avance portugués. Como que se constituyó una gran barrera humana, no sólo con los pueblos guaraníes, sino también con los de indios chiquitos, mojos y maynas, por el norte, hasta la actual República del Ecuador.

Las doctrinas guaraníes, sobre todo, impidieron a los bandeirantes el acceso a las codiciadas regiones del Perú, y aseguraron a España la posesión del Plata y del Tucumán. De no existir tan poderosa barrera humana, sin duda que las inmensas posesiones españolas en Indias habrían llegado maltrechas y exhaustas a la época independiente; y no es aventurado suponer la absorción total para el Brasil de lo que hoy constituyen las Repúblicas Argentina, de Bolivia, Paraguay y Uruguay.

> "Estos indios —exponía el provincial jesuita, padre José Isidro Barreda, a Fernando VI desde Córdoba del Tucumán el 3 de diciembre de 1756— han sido siempre presidiarios [guardias de frontera] de estas tres dilatadísimas provincias del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, contra los portugueses del Brasil y sus vastos designios de disminuir por aquella parte, como lo han hecho siempre por las otras, los dominios de la corona de Castilla.
>
> "Lo cual hasta aquí, o no pudieron conseguir, o no se atrevieron tan a las claras, por las tierras de dichos indios guaraníes, **a quienes por aquella banda de oriente jamás les quitaron aún en estos últimos años un palmo de tierra."** [186]

3) Organización definitiva de las reducciones

La guerra paulista llevó a que ocuparan las reducciones sus más o menos definitivos parajes. Para mejor defenderlas se las agrupó en las márgenes del Paraná y del Uruguay por la parte donde más se avecinan sus cuencas. Formáronse de esta suerte, dos grandes grupos.

Constituían el primero los pueblos cuyas vertientes daban a los ríos Paraná y Paraguay, es a saber: San Ignacio-guazú, Santos Cosme y Damián, Itapuá, Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio-miní y Corpus, con las dos de Itatines —Nuestra Señora de Fe y Santiago el Mayor— trasladadas junto a San Ignacio-guazú. Diez reducciones en todo.

186. AGN, Buenos Aires, IX-4, 3, 5. Véase mi artículo **"La reducciones jesuíticas y la integridad del territorio argentino"**, Academia Nacional de la Historia - Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires, 23-II (1977) 243-274.

Integraban el segundo los pueblos de las vertientes del río Uruguay, esto es: San José, San Carlos, San Javier, Mártires, Santa María la Mayor, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú, en la ribera derecha; San Nicolás y San Miguel en la izquierda. Doce en junto.

A estas veintidós reducciones se sumaron después las de Jesús (a. 1687), Santa Rosa de Lima (a. 1697), Trinidad (a. 1706) y las cinco del Uruguay: San Luis, San Borja, San Lorenzo, San Juan Bautista y Santo Ángel.

Cuanto al número de pobladores, el informe del padre Francisco Vázquez Trujillo a Felipe IV, de 12 de junio de 1632, daba cifras globales:

> "Unas [son] de 700 familias, otras de a 600 y otras de a 500, y algunas de 400; y fueran muchas más numerosas si la peste de viruelas que ha habido estos años no hubiera consumido tanta gente." [187]

En 1690 había 26 reducciones con 78.000 almas.[188] Para el año de 1702, las 29 reducciones existentes reunían poco menos de 90.000 indios. [189] Llegóse al número de 30, sin contar tres de más arriba y las de chiquitos, mojos y maynas, que formaron familia aparte.

Estos 30 pueblos guaraníes en 1747, año de la carta-relación del padre José Cardiel, juntaban hasta "mil familias y aun más cada uno, creciendo juntamente en policía y gobierno" [190]. Hallábanse dichos pueblos "a distancia, unos de otros, de dos, de tres, o cinco y, lo más, de diez leguas". Únicamente los de Santo Tomé, San Borja, La Cruz y Yapeyú distaban arriba de 24 leguas de las restantes; unidos todos con buenos caminos, "y los ríos que lo permiten, con puentes, y los que no, con canoas y canoeros", que transportaban gratis la gente de la otra banda [191].

187. AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas**, 2.
188. Carta anua del P. Salvador Rojas, Loreto, agosto de 1691 (ABN, Río de Janeiro, I-29, 7, 63).
189. Memorial y estadísticas que presentó el P. Francisco Burgés, a. 1708 (AGI, Sevilla, **Audiencia de Charcas**, 381).
190. **José Cardiel y su carta-relación (1747)** (GUILLERMO FURLONG, Escritores coloniales rioplatenses, II, Buenos Aires, 1953, p. 131).
191. ARSI, **Paraq. 14, Varia historica**, a. 1754.

CAPÍTULO CUARTO

EL NORTE DE MÉXICO

Tras los ensayos de las reducciones jesuíticas del Paraguay fueron multiplicándose las nuevas fundaciones con efecto vario en todo el inmenso territorio desde México y California hasta las regiones del Plata y Chile.

Así resume el jesuita padre Farncisco J. Montalbán en su **Historia de la Iglesia Católica** la obra misionera en la parte septentrional del Continente:

> "Después de las reducciones del Paraguay, estas misiones del norte de México fueron de las más célebres. En Sinaloa y Sonora mostraron su celo apostólico los jesuitas de México; en Nuevo México, Texas y la Florida cosecharon frutos de apostolado y de martirio los franciscanos; en California, primero se distinguieron los hijos de San Ignacio y, desde su expulsión, los dominicos tomaron la Baja y los franciscanos la Alta California." [192]

El desarrollo de estas fundaciones, comenzadas durante todo el siglo XVI por los franciscanos, tomó cuerpo en el siguiente siglo merced principalmente a la Compañía de Jesús [193].

1) Sinaloa

Llegados los jesuitas a Nueva España en 1572, dedicaron sus primeras energías a la fundación de residencias y colegios. Sólo en 1587

192. FRANCISCO J. MONTALBÁN, **Historia de la Iglesia Católica, t. IV: Edad moderna (1648-1951)**, Madrid, B.A.C., 1951, págs. 193-195.
193. Lo reconoce el franciscano FRANCISCO MORALES, OFM, **Misiones en el Norte de México** (Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio en América. Celebrado en la hacienda de Cacoyoc, estado de Morelos (durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1986): "Si la roturación de la frontera chichimeca se debe a los franciscanos, no hay duda de que la conquista definitiva, al menos por lo que se refiere al noroeste de México, es obra de los jesuitas" (p. 93).

entraron en territorio chichimeca para fundar en él la población de **San Luis de la Paz** dos años después; al paso que en 1591, tomando por el noroeste, organizaban nuevas misiones en el estado de Sinaloa abandonadas por los franciscanos en 1560.

Un levantamiento de los tepehuanes en 1616 creó obstáculos superados sólo en la década de 1630, con el afianzamiento de las misiones de Parras, Tepehuanes y Tarahumara Alta y Baja, y con la otra cadena de misiones al suroeste de Tarahumara, para los indios acaxees y xiximíes, por obra del padre Hernando de Santarén, su evangelizador desde 1598.

Se habló de 120.000 indios bautizados en esta primera etapa y de 11 padres martirizados.

2) Sonora

Como quiera que en la segunda mitad del siglo XVII la Compañía de Jesús tenía ya cubierta casi toda la zona al norte del actual estado de Sinaloa, vino la consecuencia:

> "El avance de los misioneros de Sinaloa hacia el territorio de Sonora [al noroeste de la actual frontera con los Estados Unidos] era un paso natural. Las visitas de los jesuitas a los indios de río Mayo principian en 1595. Para 1610 los misioneros habían avanzado hasta los indios de Río Yaqui. Nueve años después, en 1619, comenzó la evangelización de los indios que constituyen propiamente las misiones sonorenses: los pimas bajos y los opatas."[194]

Para 1653 ya tenían fundadas los jesuitas 23 poblaciones con unos 25.000 bautizados.

Las misiones de la Pimeria Alta se establecieron por los años de 1687 y 1699, bajo la dirección del jesuita trentino Eusebio Francisco Kino. Y mientras los franciscanos tocaban ya el actual estado de Nuevo México, los jesuitas de Sinaloa y Sonora se abrían paso por el este en los comienzos del siglo XVII, hacia las misiones de los chinipas, en el actual estado de Chihuahua, y por el oeste hacia las de California, iniciadas en 1697 con la fundación de Nuestra Señora de Loreto, extendiéndose por el norte y por el sur, hasta reunir 17 poblaciones en la península y una en Guaynas (Sonora) para surtir de lo necesario a las restantes.

194. F. MORALES, OFM, **Misiones en el norte de México** cit., págs. 92-95.

"El mismo empeño que pusieron los jesuitas en el trabajo por la conquista espiritual del noroeste de México, se puede observar en los franciscanos, en el avance hacia el norte por la parte central y oriental", con el grave problema de tener que habérselas con indios nómadas difíciles de domesticar." [195]

3) Nuevo México, Texas y Arizona

Hoy pertenecen a los Estados Unidos; pero su exploración y evangelización se debieron a España. Por la suma belicosidad de sus habitantes nada pudieron hacer en 1539 los franciscanos, que hasta tuvieron sus muertos a manos de los indios.

Tras la conquista de Juan de Oñate emprendida en 1599, quedó consolidada la paz, de suerte que en 1608 se abrieron las misiones con más de 8.000 convertidos, y tanta efectividad, que veinte años después pudieron erigirse en cuestodia bajo el título de la Conversión de San Pablo.

Fue su primer custodio fray Alonso de Benavides, que llegó con veintiséis misioneros; a los que se agregaron después otros treinta y nueve. En 1630 había ya 80.000 bautizados. Hasta se dieron conversiones en masa, como la de los jumanos, aijados, moquis y apaches vaqueros.

La rigidez de algunos gobernadores provocó la insurrección de los otros apaches en 1680, con muerte de veintiún misioneros franciscanos, a los que se añadieron otros cinco de Arizona, con unos 16.000 indios sacrificados. Muchos pudieron salvarse refugiándose en la vecina población de El Paso.

La situación de rebeldía se prolongó hasta el 13 de setiembre de 1692, que fue el de la pacificación [196].

En su libro **La Conquistadora** dio Daniel Sargent a este acontecimiento un muy luminoso contorno [197].

La gracia de la conversión les llegó con los años también a los habitantes de Nuevo México:

> "Para mediados del siglo XVIII los mismos apaches estaban reducidos, y hasta 1787 estaban formadas veintiocho estaciones centrales con treinta y cuatro pueblos con sus iglesias, escuelas y vida civilizada, que llamaba poderosamente la atención de los visitantes." [198]

195. Ib., págs. 89-97.
196. M. C. AGUIRRE, **"La acción de los franciscanos en Nuevo México"**, Missionalia Hispánica, Madrid, a. XII, Nº 36 (1955) 450-455; 476.
197. Traducido del inglés por Francisco Uriburu, Buenos Aires, 1943, págs. 72-73.
198. F. ZUBILLAGA, **Historia de la Iglesia en la América Española** cit., pág. 755.

Nació nuestro Beato en la villa mallorquina de Petra el 24 de noviembre de 1713 y, bautizado el mismo día, recibió los nombres de Miguel José. Tomó el hábito franciscano en el convento de Jesús "extramuros de la ciudad de Palma" el 14 de setiembre de 1730. Profesando al año siguiente cambió su nombre por el de Junípero, en memoria del ingenuo frailecito de las Florecillas [201].

a) **La misión de Xalpán (México).** Tras la solicitud de fray Junípero por las misiones de infieles, se lo destinó a las septentrionales de Indias, para donde viajó en los últimos meses de 1749. Llegado que hubo el 1º de enero de 1750 a la capital mexicana, y recibida la obediencia para la misión de Xalpán, se puso en ella por junio del mismo año con fray Francisco Palóu, mallorquín como él y que había de ser su biógrafo, y un séquito de indígenas ladinos en la lengua del lugar.

Fray Junípero rehusó la cabalgadura; y todos cubrieron a pie la distancia entre la capital y el villorrio, donde ya estaban el 16 de dicho mes de junio, festivamente recibidos por los indios **pames** de la región.

Halló allí nuestro fraile —según su biógrafo— que "todo estaba por hacer, y fue fray Junípero quien lo hizo", hasta formar "una provincia civil de aquella tierra **pame** perdida entre breñas caldeadas", así en lo religioso como en lo material, que puso en marcha muy luego.

> "Trajo semillas, trajo bestias de tiro y labor, enseñó a los indios a labrar la tierra y partirla por igual entre el surco y el caballón; puso a las mujeres a hilar y tejer. Pero todo era para todos, y a cada uno se daba según sus necesidades, que no según sus méritos."

Hasta consiguió que se vendiesen "cosechas de exceso en México", y se trajeran de allá "mercaderías que aquí no había".

También la iglesia se construyó al fin, en tiempo de siete años, con la colaboración de todos. Medía cincuenta y tres varas de largo por once de ancho, bien adornada y con buen órgano por añadidura.

Fray Junípero misionó en Xaplán hasta 1758. Tras nueve años de trabajos recibió en herencia la evangelización nada menos que de "los apaches del río San Saba, famosos por su ferocidad, refractarios al contacto cristiano, y alejados de la ciudad mexicana más de cuatrocientas leguas".

Pero sucedió que, habiendo asesinado los apaches a dos frailes, y decidido el Virrey aplicarles ejemplar castigo, el fallecimiento de Su

201. Todo este parágrafo es síntesis del volumen de RICARDO MAJÓ FRAMIS, **Vida y hechos de fray Junípero Serra, fundador de la Nueva California**, Madrid, 1956; el cual se sirvió a su vez de la primera biografía de fray Junípero, escrita por su compañero de misión fray Francisco Palóu.

Excelencia lo paralizó, igual que a fray Junípero; quien pasó al colegio de San Fernando en calidad de misionero andante, que lo fue de 1758 a 1767. Ocupó también por algunos años el cargo de maestro de novicios.

b) **Las misiones de la Alta California.** La adopción de este nuevo campo de acción fue consiguiente al extrañamiento de los jesuitas en 1767 por obra de Carlos III.

Debiendo el virrey marqués de Croix llenar los vacíos dejados por los expulsos, traspasó el 25 de junio de 1767 al colegio misional de San Fernando las misiones de California.

> "Esta California era la Baja, la peninsular. La otra, la llamada casi por exclusión California, era la que iba a traer a luz y noticia el propio Serra."

Por disposición virreinal cuatro misiones serían gobernadas por curas seculares; el resto, por franciscanos; de los que sólo doce requirió el Virrey, y que eligió el guardián de San Fernando, a una con el superior, en la persona de fray Junípero, que misionaba por aquellos días en la provincia de Mezquital a treinta leguas de México.

En abril de 1768 ya paraban los misioneros en la localidad de Loreto de la Baja California, de donde tomó cada cual su destinación, con excepción de fray Junípero, que debió aguardar al real visitador don José Gálvez para combinar planes, que fueron al cabo poblar la California del Norte y dar vida al puerto de Monterrey.

Hubo total acuerdo de entrambas partes. Nada se dijo, en cambio, "de la fundación más ilustre que luego se consiguió", de San Francisco de California, ni de la de Santa María de los Ángeles en actual territorio norteamericano.

El 18 de marzo de 1769 fray Junípero abandonaba a Loreto para ya nunca más volver, y tomaba hacia el norte. Llegó el 3 de mayo siguiente a Villicatá, "la auténtica frontera de la gentilidad". Y ya el 14 de dicho mes, fiesta de Pentecostés, se abría la mansión de **San Fernando.** A que siguió la de **San Diego** el 16 de julio de 1769, aniversario del Triunfo de la Santa Cruz y festividad de Nuestra Señora del Carmen.

> "Realmente se trataba de su primera fundación **personal,** porque la del lugar de San Fernando había sido hecha con los capitanes y a impulso de los capitanes mismos."

La nueva gran fundación fue la de **San Carlos de Monterrey** el 3 de julio de 1770, mientras el grupo explorador alcanzaba "la luminosa bahía y puerto de San Francisco de California y atacaban los indígenas la misión de San Diego, a los seis años de la fundación, con muerte de los misioneros y destrucción de iglesia y morada".

Lo cual no impidió que, restituyéndose, siguieran gradualmente su curso las fundaciones, que fueron en todo nueve, y de las que es dable conocer la fecha y su titular:

San Diego de Alcalá: 16 de julio de 1769;
San Carlos de Monterrey: 3 de junio de 1770;
San Antonio de Padua: 14 de julio de 1771;
San Gabriel Arcángel: 8 de setiembre de 1771;
San Luis, obispo de Tolosa (Francia): 1º de setiembre de 1772;
San Francisco de Asís (Dolores), la futura gran ciudad de San Francisco de California: 9 de octubre de 1776;
San Juan Capistrano: 1º de noviembre de 1776;
Santa Clra de Asís: 12 de enero de 1777;
San Buenaventura: 31 de marzo de 1782.

La santa muerte de fray Junípero en San Carlos de Monterrey el 28 de agosto de 1784, no interrumpió la serie de nuevas fundaciones, que fueron doce:

Santa Bárbara (4-XII-1786); La Purísima Concepción (8-XII-1787); Santa Cruz (28-VIII-1791); Nuestra Señora de la Soledad (9-X-1791); San José de Guadalupe (11-VI-1797); San Juan Bautista (24-VI-1797); San Miguel Arcángel (25-VII-1797); San Fernando, Rey de España (8-IX-1797); San Luis, Rey de Francia (13-VI-1798); Santa Inés (17-IX-1804); San Rafael Arcángel (14-XII-1817) y San Francisco Solano (4-VII-1823).

CAPITULO QUINTO

LA ZONA MERIDIONAL DE LAS INDIAS

Según el molde de las reducciones de Juli (Perú) y, singularmente, de las guaraníticas de la Argentina, Paraguay y Brasil, se fueron creando otras en Nueva Granada y en las cabeceras del Marañón, así como en Bolivia, la Argentina y Chile; todas con vitalidad creciente hasta el destierro de sus conductores, los jesuitas, en los años de 1767 y 1768, que prácticamente acabó con ellas.

1) Nueva Granada

Desde 1625 atendían los jesuitas las misiones de los Llanos en la actual Colombia, y las del Orinoco en Venezuela, hasta que el arzobispo de Bogotá don Julián de Cortázar las pasó en 1628 a los agustinos y a sacerdotes del clero secular. Volvieron los jesuitas en 1659 y reunieron, al cabo de cinco años, hasta 30.000 indios en nueve pueblos sobre el curso superior del Orinoco [202].

> "Los días de mayor florecimiento los dio a estas misiones el padre José Gumilla, natural de Cárcer, obispado de Orihuela, junto con el padre Juan Rivero, historiador también de ellas. Gumilla, por los años de 1718 a 1722, fundó cinco nuevos pueblos en Los Llanos, que contaban con una población de 5.931 indios cristianos; y, nombrado superior de las misiones, restauró las del bajo Orinoco, estableciendo cuatro pueblos, que tenían 1.316 habitantes, en su mayor parte catecúmenos." [203]

202. FRANCISCO J. MONTALBÁN, **Historia de la Iglesia Católica**, Madrid, B.A.C., 1951, pág. 192.
203. A mediados del siglo XVIII existían en Los Llanos nueve pueblos y en el Orinoco seis más, con otros muy a los comienzos. Al frente de todos había diecinueve jesuitas con un presidio de treinta y seis soldados para resguardo de la misión (FRANCISCO MATEOS, **"Avances portugueses y misiones españolas en la América del Sur"**, Missionalia Hispanica, Madrid, a. V, Nº 15 [1948] 461-462).

En Venezuela el franciscano padre Juan de Mendoza inauguró la misión de Píritu en 1650. Contemporáneamente abrían los capuchinos la de Cumaná, "que a los pocos años estaba bien organizada", como también las misiones de la Guayana venezolana y Maracaibo [204].

2) **Los maynas**

Por los años de 1616 un grupo de soldados descubrió en las cabeceras del Marañón las tribus de los indios maynas, que a fines de 1619 conquistó pacíficamente el gobernador capitán Diego de Vaca y Vega, con la ayuda ministerial de tres sacerdotes, uno de ellos el mercedario fray Francisco Ponce de León. Dependieron de la Audiencia de Quito.

Como capital de la provincia fundó Vaca y Vega la ciudad de San Francisco de Borja el 8 de diciembre de aquel año. Cuatro mil indios convertidos con sus familias integraron la nueva población.

> Fue el padre Ponce de León "el primer sacerdote que celebró el santo sacrificio de la misa y predicó el evangelio a aquellas tribus infieles; y por ello el obispo de Quito, don fray Alonso de Santillana, le nombró cura y vicario y juez eclesiástico de la ciudad de San Borja, cargos que ejerció durante tres años sin congrua ni estipendio alguno." [205]

Dieron los jesuitas españoles en 1638 nueva vida a las tribus maynas, mientras hacían lo propio los jesuitas portugueses en la desembocadura del Marañón. En 1652 tenían fundadas aquellos hasta doce reducciones, que después subieron a veintiuna, con más de setenta mil indios congregados.

> "Así fueron penetrando los misioneros entre aquellas tribus de nombres inverosímiles y de ferocidad y clima mortíferos, como que varios padres pagaron con la vida su atrevimiento."

Al fin hubo que establecer un presidio de soldados españoles para la protección de los misioneros.

En las últimas décadas del siglo XVII tuvieron los jesuitas del Marañón un período de auge. Misionaron los padres Enrique Richter y Samuel Fritz. El padre Richter fundó una serie de nuevas doctrinas, pero murió a manos de los piros a quienes se proponía reducir. El padre Fritz fundó las misiones de Omaguas, en las que organizó hasta treinta y ocho

204. F. J. MONTALBÁN, **Historia de la Iglesia Católica** cit., págs. 192-193.
205. PEDRO NOLASCO PÉREZ, **Historia de las misiones mercedarias en América**, Madrid, 1966, págs. 239-246.

pueblos. En cuarenta y dos años, convirtió a veintinueve tribus y creó cuarenta estaciones misioneras [206] arruinadas por los portugueses a principios del siglo XVIII.

En 1762 existían cuarenta y un pueblos con veniticuatro misioneros y catorce mil doscientos treinta y seis indios cristianos [207].

3) **Los mojos**

El primer encuentro de los jesuitas con los mojos en la actual República de Bolivia, viene expuesto por el padre Julián de Alter en la relación del 9 de setiembre de 1669, notable por lo positivo de su descripción:

> "La gente es muy dócil, apacible y muy doméstica... En fin, es un nuevo mundo dilatadísimo...
>
> "La lengua es fácil, en once días la aprendí... No tienen rastro de idolatría ni adoración alguna: conocen a Dios y confiesan su divinidad: a Dios lo llaman **Maymona** que, según la frase de su lengua, vale **El que mira**.. Ya empiezan en su lengua a saber los niños los misterios y catecismo de nuestra santa fe...
>
> "Viven con grandísima paz, y raro es el indio que tiene dos mujeres; y si alguno las tiene es a escondidas. Las indias casadas, por rara maravilla se sabe hagan traición a sus maridos; ello es cierto que está la provincia muy dispuesta para la luz del evangelio." [208]

En realidad la obra misionera comenzó en 1674, abierta por los padres Pedro Marbán y Cipriano Barace. La primera reducción de Nuestra Señora de Loreto se inauguró en 1681; la segunda, de la Santísima Trinidad, en 1687; así hasta diecisiete nuevas fundaciones, con treinta mil quinientos indios cristianos en 1706, y treinta y siete celosos misioneros en 1712. En 1723 concedió el Rey a los mojos el uso de armas de fuego.

> "La misión fue siempre en aumento y alcanzó tal prosperidad, que no vacilamos en colocarla en segundo lugar, después de las del Paraguay, entre todas las de los jesuitas en América del Sur. El año 1750, según informes del virrey del Perú, conde de Superunda, contaba con veintiún pueblos y más de treinta y tres mil habitantes, en su mayoría bautizados, al cuidado de cuarenta y seis misioneros." [209]

De dichos indios había expuesto el arzobispo de Charcas don Bartolomé González Poveda en 1686:

206. F. J. MONTALBÁN, **Historia de la Iglesia Católica** cit., t. IV, págs. 190-191.
207. FRANCISCO MATEOS, **"Avances portugueses y misiones españolas en la América del Sur"**, Missionalia Hispanica, Madrid, a. V, Nº 15 (1948) 464.
208. Missionalia Hispanica, Madrid, a. XIII, Nº 38 (1956) 375-380. Publicado por Leandro Tormo Sanz.
209. F. MATEOS, Ib., pág. 465.

ÍNDICE GENERAL

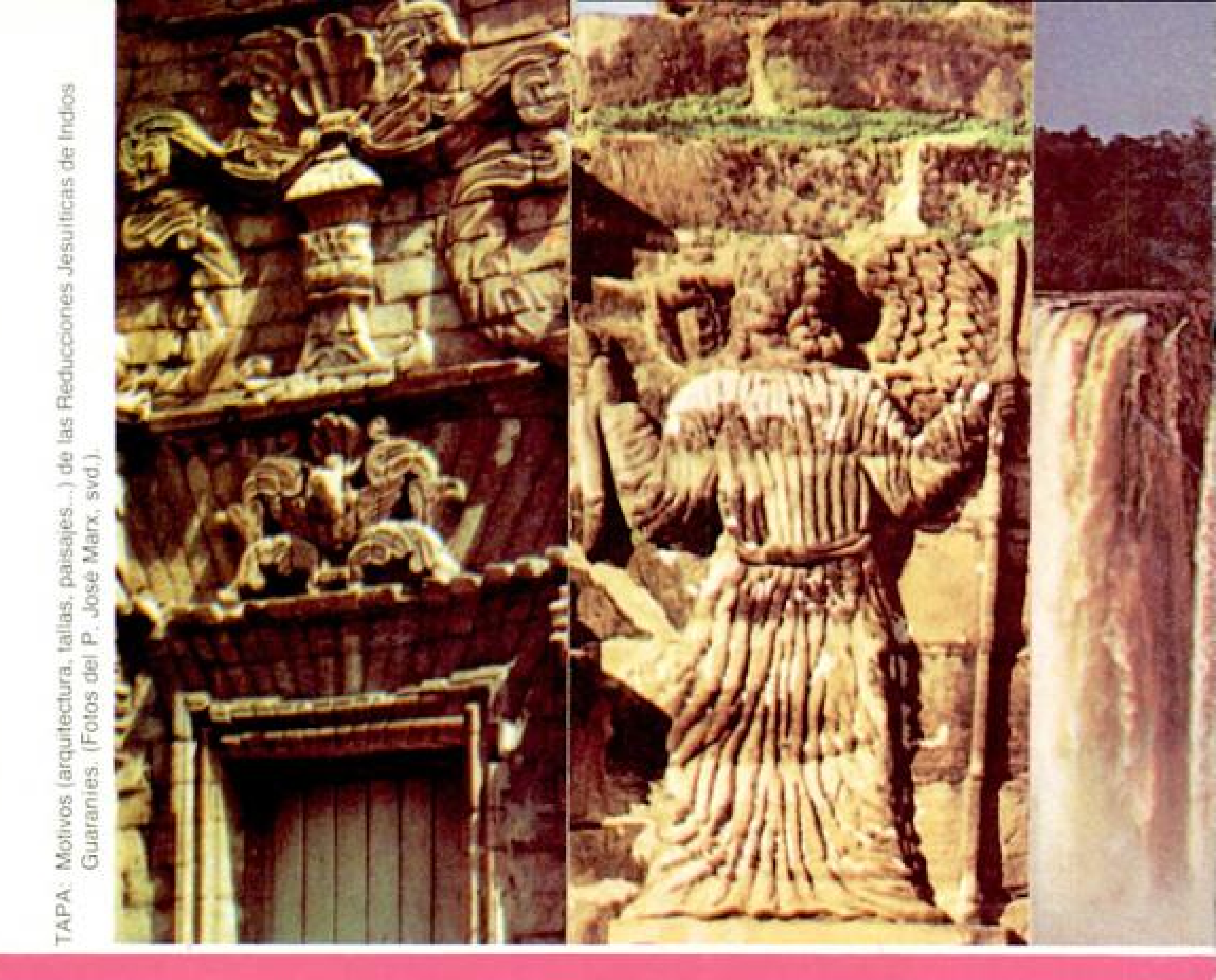
PRIMERA PARTE
LA OBRA EVANGELIZADORA

Capítulo Primero
LAS FAMILIAS RELIGIOSAS EN LOS ALBORES DE LA EVANGELIZACIÓN

Capítulo Segundo
LA "OMNÍMODA" DE ADRIANO VI

Capítulo Tercero
LAS ÓRDENES MENDICANTES DE LA MISIÓN

Capítulo Cuarto
MÉXICO



TAPA: Motivos (arquitectura, tallas, paisajes...) de las Reducciones Jesuíticas de Indios Guaraníes. (Fotos del P. José Marx, svd.).